	Informe de Actividades	Código: RC-AJ-055 Versión: 01 Fecha: 12/12/2023 Página 1 de 3

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE JARAMILLO GARCIA	**CÉDULA:** 1.094.919.519	**CORREO DEL CONTRATISTA** abogadojorgejaramillogarcia@gmail.com
SUPERVISOR: ELIANA MARCELA MARIN TORRES SECRETARIA DE HACIENDA		**CORREO DEL SUPERVISOR:** HACIENDA@SALENTO-QUINDIO.GOV.CO
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 051 del 15 de Enero de 2026		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 301 689 7456
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SALENTO EN LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, ORIENTADOS A LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL.		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL **COMPROBANTE No:** 4647589886 de (FEBRERO) **VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD**: **SALUD:** $ 353.000 **PENSIÓN:** $ 451.800 **ARL:** $ 14.900		
PERÍODO DEL INFORME 15 DE FEBRERO DE 2026 AL 14 DE MARZO DE 2026 **SITIO DE EJECUCIÓN:** ALCALDIA DE SALENTO - QUINDIO		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Prestar apoyo jurídico en la sustanciación de la actuación administrativa y en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que se deban expedir en el cobro coactivo de los diferentes impuestos municipales, a cargo de la secretaría de hacienda del municipio de Salento, y velar por el cumplimiento de las distintas etapas y procedimientos conforme al ordenamiento legal vigentes.	Brinde apoyo jurídico en la proyección y/o elaboración del siguiente acto administrativo: -1 oficio de notificación por aviso de liquidación de aforo del impuesto de industria y comercio, el cual fue enviado para publicación en la pagina web de la alcaldía municipal el día 11 de marzo del presente año.	Anexo 1 oficio de notificación por aviso y Anexa 2 resoluciones de liquidación de aforo numeradas 006 y 010 del 29 de enero de 2026, las cuales fueron publicadas.	
2	Dar continuidad a los procesos de cobro coactivo y persuasivo iniciados en vigencias anteriores, así como apoyar en la apertura, impulso y gestión de nuevos procesos que deban adelantarse en la Secretaría de Hacienda Municipal.	Brinde apoyo en la proyección oficio para publicación de notificación por aviso de liquidaciones oficiales de aforo y su complementario de avisos y tableros, en la página web del municipio, dado que fueron devueltos por la empresa de mensajería 472, se publico de la siguiente manera: -1 Publicación el 11 de marzo de 2026 correspondiente a (2) liquidaciones oficiales de aforo del impuesto de	Anexo Oficio para publicación de liquidaciones oficiales de aforo del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros y correo de envió a sistemas para dicha publicación.	

		industria y comercio y su complementario de avisos y tableros. -Apoyé en la proyección de plantilla de resolución y oficio de comunicación de embargo para tres acuerdos de pago que fueron dejados sin vigencia los cuales fueron: Liliana Alicia Barreto HERNAN- Impuesto de Industria y comercio Juan Sebastián Vélez Barreto_ Impuesto de Industria y comercio Sara Lorena Rendon- Contrato arrendamiento	Anexo plantilla de resolución y oficio de embargo.	
3	Apoyar en la elaboración de los actos administrativos para firma del titular de la Secretaría de Hacienda, tanto en el marco de los procesos de cobro persuasivo y coactivo, como en la proyección de resoluciones que resuelvan recursos, peticiones y demás actuaciones de los contribuyentes.	Brinde apoyo en la elaboración y proyección de la resolución 089 del 10 de MARZO del 2026 " POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". Brinde apoyo en la proyección de la resolución 090 del 10 de MARZO del 2026 " POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". Brinde apoyo en la elaboración y proyección de la resolución 091 del 10 de MARZO del 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 089 DEL 10 DE MARZO DE 2026, MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCIÓ UNA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". Brinde apoyo en la elaboración y proyección de la resolución 092 del 10 de MARZO del 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN". Brinde apoyo en la elaboración y proyección de la resolución 094 del 13 de MARZO del 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN SOLICITUD DE PRESCRIPCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ".	Anexo resoluciones escaneadas.	

4	Apoyar en la elaboración de respuestas jurídicas a derechos de petición, acciones de tutela y demás solicitudes que lleguen a la Secretaría de Hacienda o a la Tesorería Municipal en materia tributaria y fiscal.	Brinde apoyo en la elaboración de oficio de respuesta con radicado 2026EE-698 del 24 de febrero del 2026, para dar respuesta parcial al derecho de petición 2026PQR698 del 24 de febrero de 2026. Brinde apoyo en la proyección de oficio de respuesta con radicado 2026EE-897 del 10 de marzo del 2026, para dar respuesta parcial al derecho de petición 2026PQR256 del 25 de febrero de 2026. Brinde apoyo en la proyección de oficio de respuesta con radicado 2026EE-908 del 11 de marzo del 2026, para dar respuesta parcial al derecho de petición 2026PQR464 del 19 de febrero de 2026. Brinde apoyo en la elaboración y proyección de oficio de respuesta con radicado 2026EE-913 del 11 de marzo del 2026, para dar respuesta parcial al derecho de petición 2025PQR2043 del 12 de agosto de 2025. Brinde apoyo en la proyección de oficio de respuesta con radicado 2026EE-915 del 11 de marzo del 2026, para dar respuesta parcial al derecho de petición 2026PQR600 del 04 de marzo de 2026. Brinde apoyo en la proyección de oficio de respuesta con radicado 2026EE-956 del 13 de marzo del 2026, para dar respuesta parcial al derecho de petición 2026PQR478 del 20 de febrero de 2026.	Anexo oficio 2026EE-698 del 24 de febrero del 2026. Anexo 2026EE-897 del 10 de marzo del 2026. Anexo 2026EE-908 del 11 de marzo del 2026 Anexo oficio de respuesta con radicado 2026EE-913 del 11 de marzo del 2026 Anexo oficio de respuesta con radicado 2026EE-915 del 11 de marzo del 2026. Anexo 2026EE-956 del 13 de marzo del 2026	
5	Brindar apoyo para la proyección de solicitudes y presentación de recursos a los diferentes despachos judiciales sobre las actuaciones de la Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal.	Durante el periodo en el que se ejecutó el contrato, no me fue solicitado el apoyo para esta obligación.	N/A	
6	Apoyar en la Implementación de controles contundentes para evitar la prescripción de todas las rentas municipales	Durante el periodo no ejecute esta actividad		

7	Brindar apoyo en la gestión del cobro de Multas del Código de la Policía concernientes a la Administración de Salento	Durante el periodo no ejecute esta actividad	N/A	
8	Apoyar a la Secretaría de Hacienda en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Quindío en los temas relacionados con cobro coactivo.	Durante el periodo en el que se ejecutó el contrato, no me fue solicitado el apoyo para esta obligación.	N/A	
9	Apoyar a la secretaría de hacienda en las demás acciones que son inherentes al objeto contractual.	Brinde apoyo en la revisión del componente jurídico en las resoluciones de áreas de conservación desde el No. 075 a la 082 del 18 de febrero del 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO POR CONSERVACIÓN AMBIENTAL A UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, QUINDÍO". Brinde apoyo en la proyección de oficio de justificación de necesidad contratación de correo certificado para la Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tics el dia 12 de marzo de 2026.	Anexa resoluciones de conservación.	

JORGE JARAMILLO GARCIA
C.C. 1.094.919.519
CONTRATISTA